MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Financiera Corporativa	**Área**	División Planificación y Análisis Financiero
Código del Cargo:	3004.30	**Código del Puesto:**	3004
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 1
Nombre del Cargo:	Gestor de Evaluación Financiera	**Reporta a:**	Jefe Área de Evaluación Financiera
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales como investigar, analizar, diseñar y administrar la gestión de proyecciones, modelos o indicadores del Área de Evaluación Financiera. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Investigar, analizar y gestionar informes con sus respectivas recomendaciones, así como realizar las presentaciones del entorno financiero (variables Macroeconómicas), captación y colocación para Auditoría Externa, entre otros.
			2	Coadyuvar, monitorear y asesorar en el Modelo de la Planificación Estratégica Financiera del Conglomerado Financiero (Proyección Financiera, Plan Anual Operativo y Plan Estratégico del Conglomerado).
			3	Diseñar y desarrollar pronósticos financieros del Conglomerado Financiero (proyección ajustada y escenarios de estrés).
			4	Diseñar y actualizar las políticas y metodologías de planificación financiera estratégica a nivel Corporativo.
			5	Calcular el Valor Razonable de las Emisiones Estandarizadas, Ahorro Obligatorio, BCIE, BICSA y FINADE.
			6	Investigar los hechos relevantes que influyen en el calce de plazos; para coordinar y realizar consultas con los detalles importantes que puedan influir en el Indicador Financiero y que intervengan en el flujo de efectivo Institucional.
			7	Analizar, confeccionar, administrar el Indicador Calce de Plazos de forma diaria con la información extraída de las diferentes Áreas involucradas.
			8	Procesar y analizar la información de las nuevas emisiones de ahorro a plazo y analizarla para determinar la proporción por moneda, monto y distribución en los plazos establecidos, con el fin de desarrollar, elaborar y analizar las emisiones diarias de ahorro a plazo, distribuidas por monto, moneda, acumulado, entre otra información que se requiera.
			9	Analizar las proyecciones financieras en el indicador calce de plazos y realizar el cálculo del Indicador de Calce de Plazos datos históricos.
			10	Preparar el Modelo de Captaciones a Plazo para ajustes y análisis.
			11	Participar en el comité de liquidez y calce de plazos de manera semanal, aportar el criterio analítico y técnico del indicador del calce a 1 y 3 meses para la toma de decisiones.
			12	Completar el módulo de información estratégica con los datos del indicador de calce de plazos.
			13	Analizar y revisar las tasas de interés pasivas de los Bancos Estatales, algunos privados, Mutuales y Cooperativas.
			14	Preparar, analizar, investigar las propuestas de modificaciones de las tasas de interés pasivas.
			15	Atender solicitudes extraordinarias de las diferentes Áreas del banco.
			16	Analizar estructura, vencimientos, tasas de las emisiones estandarizadas nacionales e internacionales.
			17	Indicar y aplicar las alertas en cada elaboración del indicador de Calce, para atender el reglamento acerca de la administración del riesgo de liquidez y suministrarlo al resumen de Junta Directiva.
			18	Analizar el costo de vencimientos del ahorro a plazo total del Banco, tomando la información del costo de las captaciones dividido por monedas, para elaboración de gráficos.
			19	Analizar y calcular Ahorro Obligatorio con base en la metodología aprobada por la Junta Directiva.
			20	Analizar y elaborar la base de ahorro plazo consolidado, vencimientos de captaciones actuales, proyección de vencimientos de nuevas captaciones en moneda colones, dólar, consolidado.
			21	Analizar y desarrollar gráficos de la estructura acumulada mensual de las emisiones a plazo en moneda colones, dólares y consolidado de forma sensibilizada, realizando comparativos y filtros para periodos determinados.
			22	Ingresar para generar y analizar el Balance Institucional desde el T-24 y elaboración de saldos actualizados de Cuenta Corriente, Ahorro Voluntario, Ahorro Plazo, Ahorro Programado, etc. en moneda nacional y dólar.
			23	Ejecutar, analizar, desarrollar y controlar funciones de Fiscalización de Contratos.
			24	Ejecutar, analizar y desarrollar el Análisis de Precios Razonables.
			25	Realizar el análisis financiero de proyectos para la emisión de un criterio financiero.
			26	Elaborar la "Plantilla" en Excel de las Fuentes y Usos con datos reales y proyectados.
			27	Elaborar la "Plantilla" en Excel de las Fuentes y Usos con datos reales y el PAO correspondiente.
			28	Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			29	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			30	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			31	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			32	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			33	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			34	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			35	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			36	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			37	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			38	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			39	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Contaduría Pública o Economía.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del puesto.
CODIGO	*** REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES**	
	1. Conocimiento en el manejo de los sistemas INFOBANCA, INFOCAMELS, INFOSIG, INFOPROY.	
	2. Conocimiento en la Elaboración y Redacción de Informes Técnicos y Financieros.	
	3. Conocimiento en los Métodos de Investigación Cuantitativos.	
	4. Conocimiento del entorno Bancario Financiero Nacional.	
	5. Conocimiento en el Manejo del sistema contable AS400.	
	6. Conocimiento en el Estudio de Razonabilidad de Precios.	
	7. Conocimiento en el Manejo del sistema T-24.	
	8. Conocimiento en Calificación de Riesgo.	
	9. Conocimiento en el Sistema ACCESS.	
*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares, o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**		
CODIGO	**REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES**	
	1. Conocimiento de Normativa externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.	
	2. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.	
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.	
	4. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.	
	5. Conocimiento del Código de Conducta del Conglomerado Financiero.	
	6. Conocimiento en los productos del Conglomerado Financiero.	
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**	
	INFOBANCA, INFOCAMELS, INFOSIG, INFOPROY.	
	Word, Excel, Power Point, ACCESS, Outlook.	
	Sistema SICVECA.	
	Tablas dinámicas.	
	Sistema AS400.	
	Sistema T24.	
	Sistema ACL.	

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-2-2021, con fecha 04 de enero del 2021. Referencia DIRCH-1775-2020.**				